



## JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2022

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 26/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de mayo de 2022, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 26/2022, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparece el siguiente participante:

### 1. SUPERTIENDAS ESQUER, S. DE R.L. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Abril Portillo De la Fuente, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico [comite.compras@mpiochih.gob.mx](mailto:comite.compras@mpiochih.gob.mx) y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, la Lic. Pamela Alejandra Montes Hernández por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, quien solventará las preguntas de carácter técnico.

Se da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V., por medio de correo electrónico, manifiesta tener las siguientes preguntas:

**PREGUNTA 1.- Referencia:** Anexo 9 y Anexo 10, Galleta sabor vainilla paquete de 405 gr. **Pregunta:** Podría la convocante ser tan amable de aceptar ofertar galleta sabor vainilla en presentación paquete de 450 gr al ser una presentación superior a la solicitada. ¿Se acepta?

**RESPUESTA:** Se acepta su solicitud, tal y como se establece en el Anexo 9 (propuesta técnica) Numeral 7, el gramaje solicitado es mínimo.

*Alegria*



## JUNTA DE ACLARACIONES O.M. 26/2022

**PREGUNTA 2.- Referencia:** Anexo 9 y Anexo 10, Atún en aceite lata de 140 gr. **Pregunta:** Podría la convocante ser tan amable de aceptar ofertar atún en agua en presentación de 140 gr, al ser este más bajo en grasas, en calorías, y sodio y aporta una mayor cantidad de omega-3 por lo tanto es de un mayor valor nutrimental. ¿Se acepta?

**RESPUESTA:** Se acepta su solicitud, se podrá ofertar atún en aceite o atún en agua.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número O.M. 26/2022, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua [www.municipiochihuahua.gob.mx](http://www.municipiochihuahua.gob.mx)

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:12 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "El Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores y Adjudicaciones Directas.

Así mismo de conformidad a los Artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el Artículo 98 de la Ley de protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: [www.municipiochihuahua.gob.mx/Servicios/Tramites](http://www.municipiochihuahua.gob.mx/Servicios/Tramites)

Fecha de elaboración: 04/10/2021

Fecha de Actualización: 08/12/2021

Alegria



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 26/2022**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**



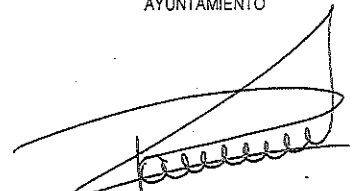
**LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



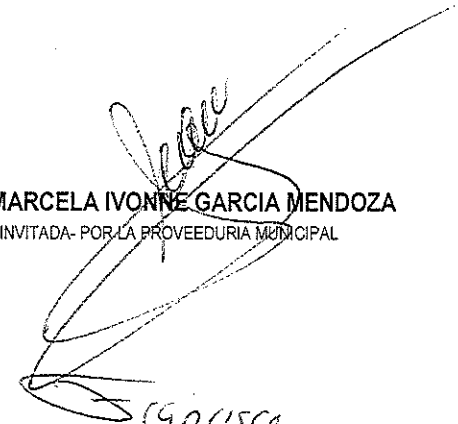
**LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO



**LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA**  
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



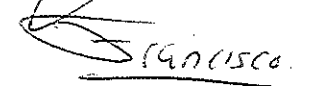
**LIC. PAMELA ALEJANDRA MONTES HERNÁNDEZ**  
VOCAL- POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN



**LIC. MARCELA IVONNE GARCIA MENDOZA**  
INVITADA- POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



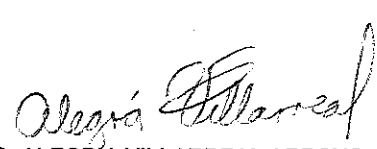
**LIC. ALEJANDRA VIDÑA CARDENAS**  
ASESOR- POR LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA



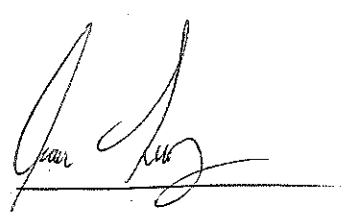
**LIC. FRANCISCO BURRUEL ALATORRE**  
INVITADO – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO



**LIC. YOSELIN ZARAGOZA CHAVARRIA**  
OBSERVADOR- POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**LIC. ALEGRIA VILLARREAL ARROYO**  
INVITADO- POR LA SINDICATURA MUNICIPAL



**LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO**  
INVITADO- POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS  
ADMINISTRATIVOS



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**O.M. 26/2022**

Por los licitantes asistentes:

| NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA        | NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE | FIRMA |
|---------------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| SUPERTIENDAS ESQUER, S. DE R.L. DE C.V.           |                                 |       |
| COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V. |                                 |       |
| HILARIO ANAYA (ESPECTADOR)                        |                                 |       |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 26/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PAR EL PROGRAMA ALIMENTARIO EMERGENTE, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2022.